

Términos de Referencia para la contratación de encuestadores

La Misión de Observación Electoral –MOE- es una plataforma nacional de la sociedad civil, independiente de los gobiernos, de los partidos políticos y de intereses privados, que reúne a más de 400 organizaciones no gubernamentales, de mujeres, sindicales, gremiales, religiosas, de jóvenes, indígenas y académicas, entre otras, y promueve la realización del derecho que tiene todo ciudadano(a) a participar en la conformación, ejercicio y control del poder político.

Además, tiene como propósito realizar una observación rigurosa, objetiva y autónoma de todas las etapas de los procesos electorales, para propender por un ejercicio comicial ajustado a principios de transparencia, seguridad, confiabilidad y autenticidad que refleje la verdadera voluntad de los ciudadanos y las ciudadanas. Para el año 2023 el propósito de la MOE es continuar contribuyendo a la construcción de una democracia que se fortalece desde una ciudadanía que conoce y ejerce sus derechos políticos y electorales de una manera tolerante, informada, activa y responsable frente a nuevos escenarios de participación política de diversos grupos poblacionales históricamente excluidos.

Asimismo, es importante señalar que la MOE no tolera actos discriminatorios por razón de etnia o raza, género, sexo, orientación sexual, religión o creencias, nacionalidad, ideología política, discapacidad o enfermedad y rechaza cualquier acción constitutiva de acoso laboral o sexual.

1. Características del proceso de contratación

Apertura convocatoria	27 de marzo de 2023
Cierre de convocatoria	9 de abril de 2023
Tipo de contrato	Prestación de Servicios
Valor a pagar por encuesta:	\$38,000 por encuesta completada
Duración de contrato:	El contrato tiene una duración de 6 semanas (del 19 de abril de 2023 hasta el 31 de mayo de 2023 (Importante: Las semanas de duración del contrato pueden variar dependiendo de la cantidad de encuestas completadas)
Ubicación:	Los encuestadores deben contactar y explicar la

encuesta a los congresistas en la sede del Congreso de la República en Bogotá, por lo tanto, se requiere que tengan la disposición y tiempo para asistir a sesiones del Congreso durante días entre semana.

2. Perfil Profesional

Indispensable:

- Estudiantes o recién egresados en las áreas de las ciencias políticas, jurídicas, relaciones internacionales, comunicación social o sociología.

Deseable:

- Conocimiento en aplicación de encuestas, trabajo previo en temas políticos o legislativos.

Habilidades:

- Excelentes habilidades de relacionamiento y comunicación.
- Proactividad.
- Manejo de herramientas digitales (aplicaciones, plataformas)
- Excelente disposición para la retroalimentación.
- Debe contar con capacidades propositivas, adaptabilidad al cambio y autocontrol.
- Cumplimiento estricto a los parámetros de confidencialidad sobre el manejo de la información recolectada y dispuesta para el cumplimiento de las obligaciones del contrato.
- Respeto en el relacionamiento y los derechos con poblaciones diversas, minoritarias y sujetas de especial protección.

3. Descripción del proyecto

La MOE junto a European University Institute y Boston University desarrollarán el segundo estudio de opinión al legislativo electo para el periodo 2022-2026. Esta encuesta a congresistas electos tiene como objetivo caracterizar a los congresistas y sus prioridades legislativas, conocer la posición de los congresistas frente a distintos temas políticos y electorales entre ellos la percepción de la corrupción, el conflicto armado y la política de Paz Total, e identificar la violencia política diferencial que sufren las mujeres.

Esta encuesta se busca aplicar al 100% de los miembros del Congreso y será respondida por medio de un enlace que puede ser usado por los congresistas desde su celular o computador. Este enlace es generado por el software Qualtrics en el cual se programan las

preguntas y recopila las respuestas. Por lo tanto, no se requerirá de tabulación de las preguntas. Sin embargo, si se requiere que el encuestador asista presencialmente al Congreso con el fin de contactar personalmente a los congresistas para explicar el objetivo de la encuesta, la forma de diligenciarla y solicitar que la encuesta se complete. Los encuestadores estarán a cargo de un coordinador que se encargará de su supervisión, capacitación y de monitorear su trabajo.

4. Responsabilidades, objetivos y tareas a desarrollar por el encuestador

- A. Asistir a la capacitación previo al inicio de las encuestas.
- B. Contactar a los congresistas asignados para la realización del proyecto “Estudio de Opinión al Legislativo electo para el periodo 2022-2026”.
- C. Asistir presencialmente al Congreso con el fin de contactar personalmente a los congresistas para explicar el objetivo de la encuesta, la forma de diligenciarla y solicitar que la encuesta se complete.
- D. Solicitar personalmente a los congresistas un espacio para que este diligencie la encuesta.
- E. Verificar que los congresistas inicien el diligenciamiento y completen la encuesta.
- F. Conocer el objetivo del proyecto y la estructura de la encuesta.
- G. Responder a las necesidades del coordinador encargado del proyecto.

7. Logística y Contratación

- Los encuestadores deberán asistir a una capacitación previo al inicio de las encuestas.
- El contrato tiene una duración de 6 semanas (semanas que puede variar dependiendo de la cantidad de encuestas completadas) a partir del 19 de abril de 2023
- Lugar de trabajo: Congreso de la República, Bogotá
- El pago se realizará por encuesta completada.



GESTIÓN HUMANA	CÓDIGO:FR-GH-006
	VERSION: 1
TÉRMINOS DE REFERENCIA	FECHA: 2020/09/17



Las hojas de vida deben enviarse hasta del día 9 de abril de 2023 a las 18.00 horas al correo convocatorias@moe.org.co con el asunto “ENCUESTADORES”

Solo serán consideradas para las pruebas y entrevistas las personas que cumplan al 100% el perfil y conocimiento, vale resaltar que esta es la segunda versión de la convocatoria, por lo que solicitamos solo enviar hoja de vida si lo cumple.